



BOLETÍN Nº: 211

12 DE JUNIO DE 2018

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Industria y Energía	3
Competencia	5
Empresa	6
Investigación, Desarrollo e Innovación	6
Digitalización	7
Brexit	8
Asuntos Exteriores	9
Comercio Internacional	10
Empleo y Asuntos Sociales	11
Mercado Interior / Protección del Consumidor	11
Transporte y Turismo	13
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	15
Asuntos Institucionales	16
Cultura y Educación	17
Unión Aduanera	18
Agricultura y Pesca	19
Libertad, seguridad y justicia	20
Eurostat	21
Consultas públicas	21
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	22
PRÓXIMOS EVENTOS	24
AMÉRICA LATINA	27

01 NOTICIAS UE

① Presupuesto de la UE: Programa InvestEU en favor del empleo, el crecimiento y la innovación en Europa



Para el próximo presupuesto a largo plazo de la UE relativo al período 2021-2027, la Comisión propone crear el Programa InvestEU, con el fin de agrupar en una misma estructura la financiación del presupuesto de la UE en forma de préstamos y garantías.

El Programa InvestEU agrupará la multitud de programas financieros actualmente disponibles y ampliará el modelo del Plan de Inversiones para Europa, el «Plan Juncker», que ha resultado fructífero. El Programa InvestEU permitirá a la Comisión estimular más la creación de empleo, la inversión y la innovación.

El nuevo Programa estará compuesto por el Fondo InvestEU, el Centro de Asesoramiento InvestEU y el Portal InvestEU.

1. Fondo InvestEU

Aprovechando el éxito del Plan Juncker, el Fondo InvestEU seguirá movilizando inversiones públicas y privadas en la UE a fin de contribuir a subsanar el déficit de inversión, que sigue siendo considerable en Europa. En particular, el nuevo Fondo permitirá:

Hacer más con menos: La Comisión propone asignar 15 200 millones EUR al Fondo InvestEU. Ello permitirá al presupuesto de la UE proporcionar una garantía de 38 000 millones EUR que se utilizará para respaldar proyectos de importancia estratégica en toda la UE. Atrayendo inversiones públicas y privadas, la Comisión espera que el Fondo InvestEU genere más de 650 000 millones EUR de inversiones adicionales en toda la UE durante un periodo de siete años.

Crear una cartera flexible y diversificada: El Fondo InvestEU respalda cuatro ámbitos de actuación: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas y medianas empresas; e inversiones sociales y cualificaciones. InvestEU también será flexible: tendrá la capacidad de reaccionar

a los cambios del mercado y a la evolución de las prioridades estratégicas a lo largo del tiempo.

Racionalizar y simplificar: Se dotará al Programa InvestEU de una estructura de gobernanza única y coherente y de obligaciones de información armonizadas, lo que permitirá evitar las superposiciones. Un fondo único integrará los numerosos instrumentos financieros existentes a nivel de la UE, así como las normas aplicables que

los acompañan. Ello permitirá centrarse más en los ámbitos de actuación y los objetivos estratégicos. InvestEU estará estrechamente ligado a las prioridades estratégicas de la UE, ayudándonos tanto al cumplimiento de los objetivos de París en materia de cambio climático como al de los compromisos en el marco del pilar europeo de derechos sociales.

Aprovechar la experiencia local, nacional y europea de nuestros socios financieros: Teniendo en cuenta su papel como banco público de la UE, su capacidad para intervenir en todos los Estados miembros y su experiencia en la gestión del FEIE, el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) seguirá siendo el principal socio financiero de la Comisión en el marco de InvestEU. Por otro lado, los bancos y otras instituciones nacionales y regionales de desarrollo de los Estados miembros que dispongan de conocimientos técnicos y experiencia específicos podrán convertirse en socios financieros, bajo determinadas condiciones.

Ayudar a los Estados miembros a aprovechar más eficazmente los fondos asignados por la UE: Los Estados miembros tendrán la posibilidad de transferir a la garantía presupuestaria de InvestEU una parte de los fondos que le hayan sido asignados en el marco de la política de cohesión. Los fondos transferidos al Fondo gozarán de la garantía de la Unión y de su elevada calificación crediticia, lo que aumentará la eficacia de las inversiones nacionales y regionales. Si un determinado Estado miembro opta por esta posibilidad, los fondos se le asignarán. A fin de facilitar el desarrollo sin contratiempos del Fondo InvestEU, la Comisión también está trabajando para racionalizar más el sistema de control de las ayudas estatales en lo que se refiere a los fondos de los Estados miembros canalizados a través de InvestEU.

2. Centro de Asesoramiento InvestEU

Basándose en el modelo del [Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión del Plan de Inversiones](#), el Centro de Asesoramiento InvestEU integrará los 13 servicios de asesoramiento diferentes actualmente disponibles en una ventanilla única para la asistencia al desarrollo de proyectos. El Centro proporcionará apoyo y asistencia de carácter técnico para ayudar a preparar, elaborar, estructurar y aplicar los proyectos, incluyéndose el reforzamiento de las capacidades.



3. Portal Europeo de Proyectos de Inversión

El [Portal Europeo de Proyectos de Inversión](#) del Plan de Inversiones da visibilidad a los proyectos de inversión a través de la UE y se mantendrá en el marco del Programa InvestEU. El Portal reúne a los inversores y a los promotores de proyectos proporcionando una base de datos de fácil acceso y utilización, ofreciendo más visibilidad a los proyectos y permitiendo a los inversores encontrar oportunidades de inversión en el sector o lugar de su interés.

Las reformas estructurales siguen siendo esenciales

La financiación de la UE no podrá por sí sola remediar los bajos niveles de inversión en Europa. Los Estados miembros deberán aprovechar todos los apoyos disponibles para abordar los obstáculos nacionales a la inversión y mejorar el marco para las empresas, particularmente aplicando las recomendaciones específicas que les sean dirigidas en el marco del Semestre Europeo. El 31 de mayo, la Comisión propuso la creación de un [Programa de Apoyo a las Reformas](#) que, dotado de un presupuesto global de 25 000 millones EUR, respaldará las reformas prioritarias en todos los Estados miembros de la UE. Este nuevo Programa incluye una ayuda financiera para las reformas y apoyo y experiencia de carácter técnico.

Más información [aquí](#).

2

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

📌 Convergencia en la Unión Económica y Monetaria



Una de las principales características de un área monetaria óptima es su capacidad para mantener o fomentar la integración y la convergencia entre sus Estados miembros. Este objetivo requiere llegar a una situación económica y financiera estable y el desarrollo de resistencia a las crisis.

Después de revisar el estado de la convergencia en la zona del euro, este documento propone una serie de recomendaciones, dirigidas a mejorar la convergencia hacia el estado estacionario, así como la convergencia financiera y cíclica.

Las recomendaciones se centran en varias áreas de política, incluida la política de cohesión, el estatuto del BCE, la sostenibilidad de la deuda pública y privada, las normas fiscales y la política de salario mínimo.

Más información [aquí](#).

① Retos para la zona del euro. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

En junio, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países que comparten el euro monetario debatirán formas de mejorar el funcionamiento de la zona euro. El presidente francés, Emmanuel Macron, ha propuesto un ambicioso plan de reforma, pero Alemania, la potencia económica de la zona del euro, es más cautelosa. A pesar del crecimiento continuo, después de años de estancamiento, la zona euro necesita una mejor gobernanza para enfrentar los desafíos futuros, dicen los analistas económicos. Añaden que los recientes acontecimientos políticos en Italia pueden complicar el impulso de la reforma, al igual que situaciones políticas inestables en otros lugares. Esta nota reúne comentarios, análisis y estudios de los principales think tanks e institutos de investigación internacionales sobre los desafíos a la que se enfrenta la zona euro y cuestiones relacionadas.

Más información [aquí](#).

① Regulación de derivados extrabursátiles en la UE

El Reglamento de Infraestructura de Mercado Europeo (EMIR - Reglamento (UE) no 648/2012) abordó los problemas observados en el funcionamiento del mercado de derivados extrabursátiles (OTC) durante la crisis financiera de 2007-2008. En mayo de 2017, después de una extensa evaluación, la Comisión Europea propuso enmendar y simplificar EMIR, para abordar los costos de cumplimiento desproporcionados, los problemas de transparencia y el acceso insuficiente a la compensación para ciertas contrapartes. El Parlamento votará sobre la propuesta durante la sesión plenaria de junio.

Más información [aquí](#).

① Comparación de las cifras clave de los Programas de Estabilidad 2018 y la previsión de primavera de la Comisión Europea para 2018

El objetivo de este documento es mostrar las diferencias entre algunos indicadores clave de los Programas de Estabilidad 2018 (SP) de los Estados miembros de la zona del euro y el pronóstico de la Comisión Europea (CE) para la primavera de 2018.

Más información [aquí](#).

① Modificación del Reglamento de Infraestructura de Mercado Europeo (EMIR)

El Reglamento sobre la infraestructura del mercado europeo (EMIR - Reglamento (UE) no 648/2012), adoptado en 2012, forma parte de la respuesta reglamentaria europea a la crisis financiera y aborda específicamente los problemas observados en el funcionamiento del mercado de derivados 'counter' (OTC) durante la crisis financiera 2007-2008. En los últimos tres años, la Comisión, con la ayuda de los informes de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB), el Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Europea de Mercados de Valores (ESMA), llevó a cabo una extensa evaluación de EMIR. En mayo de 2017, propuso un reglamento por el que se modifica y simplifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 en el contexto de su programa regulador de adecuación y rendimiento (REFIT) para abordar los costes de cumplimiento desproporcionados, las cuestiones de transparencia y el acceso insuficiente a la compensación para determinadas contrapartes.

Más información [aquí](#).

INDUSTRIA Y ENERGÍA

① Presupuesto de la UE: un Programa Espacial de 16 000 millones EUR para impulsar el liderazgo de la UE en materia espacial más allá de 2020

Para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo (2021-2027), la Comisión propone destinar 16 000 millones EUR a fin de ayudar a mantener y seguir reforzando el liderazgo de la UE en el espacio.

Las tecnologías, los datos y los servicios espaciales se han vuelto indispensables para la vida cotidiana de los europeos y para que Europa persiga sus intereses estratégicos. Gracias a importantes inversiones, la UE está en la vanguardia de la actividad espacial, y la industria espacial europea es una de las más competitivas. No obstante, hay muchos nuevos retos y actores en todo el mundo. El nuevo Programa Espacial de la UE invertirá más en la actividad espacial, adaptándose a nuevas necesidades y tecnologías y reforzando el acceso autónomo de Europa al espacio.



El nuevo Programa Espacial de la UE invertirá más en la actividad espacial, adaptándose a nuevas necesidades y tecnologías y reforzando el acceso autónomo de Europa al espacio.

La propuesta de la Comisión reunirá todas las actividades espaciales existentes y nuevas en el marco de un único programa. El nuevo Programa Espacial mantendrá las infraestructuras y servicios existentes e introducirá una serie de nuevos elementos:

Fomentar una industria espacial fuerte e innovadora: El nuevo Programa Espacial mejorará el acceso de las empresas emergentes a la financiación de riesgo. Al mismo tiempo, la Comisión estudiará la creación de un instrumento de capital específico a través del programa InvestEU. El nuevo Programa Espacial creará asociaciones para la innovación a fin de desarrollar y adquirir productos y servicios innovadores; facilitará el acceso de empresas emergentes a laboratorios de ensayo e instalaciones de procesamiento; y promoverá la certificación y la normalización. El Programa se desarrollará junto con Horizonte Europa, lo que garantizará la colaboración entre acciones de investigación e innovación relacionadas con el espacio.

Más información [aquí](#).

❶ ACER: el Consejo acuerda su posición para actualizar el papel de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía de la UE

El Consejo ha aprobado el 11 de junio su posición (orientación general) sobre un Reglamento destinado a actualizar el papel de la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea. El acuerdo confiere a la Presidencia el mandato de entablar negociaciones con el Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).

❷ Mercado interior de electricidad



El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta legislativa para un reglamento sobre el mercado interior de la electricidad, como parte de un paquete legislativo global sobre la unión de la energía. El reglamento propuesto tiene como objetivo hacer que el mercado de la electricidad se adapte a una mayor flexibilidad, descarbonización e innovación, proporcionando señales del mercado sin distorsiones. Establece reglas para el comercio de electricidad dentro de diferentes marcos de tiempo, y aclara las responsabilidades de los actores del mercado. Define los principios

para evaluar las necesidades de capacidad a nivel regional y europeo y propone principios de diseño para mecanismos de capacidad basados en el mercado con participación transfronteriza. Introduce los centros operativos regionales para el funcionamiento del sistema de manipulación y una entidad europea para los operadores del sistema de distribución. El Consejo adoptó su enfoque general en diciembre de 2017. En el Parlamento Europeo, la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) aprobó su informe en febrero de 2018.

Más información [aquí](#).

❸ Reglas comunes para el mercado interior de la electricidad

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó una propuesta legislativa para una directiva refundida sobre el mercado interior de la electricidad, como parte de un paquete legislativo global titulado «Energía limpia para todos los europeos». La directiva propuesta obligaría a los Estados miembros a garantizar un mercado de la electricidad de la UE más competitivo, centrado en el cliente, flexible y no discriminatorio con precios de oferta basados en el mercado. Fortalecería los derechos existentes de los clientes, introduciría otros nuevos y proporcionaría un marco para las comunidades de energía. Los Estados miembros tendrían que controlar y abordar la pobreza energética. La propuesta aclara las tareas de los operadores de los sistemas de distribución y hace hincapié en la obligación de los reguladores nacionales vecinos de cooperar en cuestiones de relevancia transfronteriza. El Consejo adoptó su planteamiento general en diciembre de 2017. En el Parlamento Europeo, la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) aprobó su informe en febrero de 2018.

Más información [aquí](#).

❹ Prevención de riesgos en el sector eléctrico

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea adoptó una propuesta de reglamento sobre la preparación para los riesgos en el sector de la electricidad. Esta propuesta aborda las deficiencias en la legislación existente, en particular la falta de coordinación regional y las diferentes normas y procedimientos nacionales. Reemplazaría la legislación existente y establecería normas comunes sobre prevención de crisis y gestión de crisis en el sector

eléctrico. Las interdependencias regionales se tendrían en cuenta en la preparación de los planes nacionales de preparación para los riesgos y en la gestión de las situaciones de crisis. El reglamento propuesto mejoraría la transparencia exigiendo una evaluación ex post de las situaciones de crisis. En el Parlamento Europeo, la propuesta se remitió a la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), que aprobó su informe en febrero de 2018, mientras que el Consejo adoptó un enfoque general en noviembre de 2017, permitiendo la apertura de negociaciones tripartitas.

Más información [aquí](#).

📌 Energía limpia: la UE impulsa las renovables y la eficiencia energética

La Comisión Europea presentó en 2016 un [conjunto de propuestas de energía limpia](#) destinadas a ayudar a combatir el cambio climático, así como a reducir la dependencia de la UE de las importaciones de combustibles fósiles y ayudar a los hogares a generar su propia energía verde.



Este conjunto de normas se compone de tres propuestas centrales: una sobre energías renovables, una sobre eficiencia energética y otra sobre un mecanismo de control. En enero de 2018, el Parlamento adoptó su posición sobre el [paquete legislativo de energía limpia](#) y los eurodiputados han iniciado negociaciones con el Consejo para finalizar las normas.

Renovables

La proporción de energía consumida procedente de fuentes renovables se ha duplicado en los últimos años, de aproximadamente el 8,5% en 2004 hasta el 17% en 2016, y la UE está en camino de alcanzar su objetivo del 20% para 2020. En 2014, los países de la UE acordaron que esta meta debería aumentar hasta el 27% para 2030, pero los eurodiputados dicen que debería ser al menos del 35%. También quieren aumentar el derecho de las personas a producir, almacenar y consumir su propia electricidad a partir de fuentes renovables sin tener que pagar ningún cargo o impuesto.

Más información [aquí](#).

📌 Presentación de la Audiencia: Facebook/Cambridge Analytica case



El 22 de mayo de 2018, la Conferencia de Presidentes, el Presidente de la Conferencia de Presidentes de Comisión y el Presidente y Relator de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior se reunieron con Mark Zuckerberg, CEO y fundador de Facebook para escuchar al Sr. Zuckerberg sobre el uso de los datos de los usuarios de Facebook por Cambridge Analytica y las consecuencias para la protección de datos, el posible impacto en los procesos electorales, noticias falsas, la posición de Facebook en el mercado, etc.

Durante la reunión del 22 de Mayo de 2018, el Presidente Tajani indicó que el Comité LIBE conduciría ahora una investigación y celebraría varias audiencias, en asociación con los Comités ITRE, AFCO y JURI, para tener una imagen clara y completa de estos hechos graves y preocupantes. Esta audiencia es la primera parte de dichas audiencias y tendrá como objetivo mapear la escena y comprender lo que realmente sucedió.

Más información [aquí](#).

5

COMPETENCIA

📌 Política antidumping: recursos de la UE para combatir las prácticas comerciales desleales

La [legislación antidumping](#) es un instrumento de defensa comercial que la UE puede utilizar contra las prácticas comerciales desleales para proteger empleos y empresas de Europa.

¿Por qué la UE aplica medidas antidumping?

La UE favorece el libre comercio, que crea empleos y riqueza. Sin embargo, el comercio puede verse alterado cuando los países subsidian injustamente productos o producen por encima de la demanda y venden a precios reducidos en otros mercados.



Eso hace que sea difícil para otras compañías competir y podría llevar al cierre de empresas nacionales y despidos. Para proteger a las empresas y los trabajadores, la UE tiene la posibilidad de recurrir a medidas antidumping o antisubvención.

¿Cómo puede la UE luchar contra los productos objeto de dumping y subvencionados?

La UE puede imponer multas a países no comunitarios si se descubre que están introduciendo productos en Europa de manera desleal. La multa adopta la forma de derechos antidumping o aranceles sobre los productos objeto de dumping.

Sin embargo, la UE debe cumplir con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Más información [aquí](#).

EMPRESA

📌 FMI: El ascenso de los gigantes empresariales



El creciente poder y patrimonio económico de las grandes empresas —desde líneas aéreas hasta compañías farmacéuticas y de tecnología avanzada— suscita inquietud en torno a un exceso de [concentración y poder de mercado](#) en manos de demasiado pocos. En particular, en las economías avanzadas se achaca al creciente poder de mercado empresarial un bajo nivel de inversión a pesar de utilidades cada vez más voluminosas, decreciente dinamismo, débil productividad y una caída de la participación de los trabajadores en el

ingreso.

El ascenso de los gigantes empresariales plantea nuevos interrogantes sobre la perdurabilidad de esta tendencia y la eventual necesidad de repensar las políticas para mantener una competencia equitativa y saludable en la era digital. Sin embargo, el poder de mercado de las empresas es difícil de medir, y los indicadores comunes como la concentración de mercado o las tasas de rentabilidad pueden conducir a equívocos.

Más información [aquí](#).

📌 Programa para la Competitividad de las Empresas y las Pymes 2014-2020 (COSME).

COSME es el programa de actuación de la UE para mejorar la competitividad de las empresas, dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Está basado en el Programa para la Iniciativa Empresarial y la Innovación (EIP, en sus siglas en inglés), establecido para el período 2007-2013, dentro del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad. Las acciones de COSME pretenden optimizar las sinergias con otros programas de gasto de la UE, en particular los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y el programa Horizonte 2020, que incluye las actividades de innovación que anteriormente formaban parte del EIP.

Más información [aquí](#).

6

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

📌 Presupuesto de la UE: La Comisión propone el programa de investigación e innovación más ambicioso hasta la fecha

La Comisión propone destinar 100 000 millones EUR a la investigación y la innovación para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo (2021-2027)

El nuevo programa, Horizonte Europa, que parte de los logros y éxitos del anterior programa de I+i (Horizonte 2020), mantendrá a la UE a la vanguardia de la investigación y la innovación a escala mundial. Horizonte Europa es el programa de investigación e innovación más ambicioso hasta el momento.

Horizonte Europa seguirá potenciando la excelencia científica a través del Consejo Europeo de Investigación y las becas y los intercambios Marie Skłodowska-Curie, pero también traerá consigo una serie de novedades:

Un **Consejo Europeo de Innovación** que ayude a la UE a situarse a la vanguardia de la innovación creadora de mercados: la propuesta de la Comisión implica la creación de una ventanilla única que permita llevar las tecnologías punteras, con un elevado potencial y más prometedoras desde el laboratorio a la aplicación



comercial, y que ayude tanto a las empresas ya establecidas como a las empresas emergentes más innovadoras a desarrollar sus ideas. El nuevo Consejo Europeo de Innovación contribuirá a encontrar y financiar innovaciones de alto riesgo, de rápida evolución y con un fuerte potencial para crear nuevos mercados. Proporcionará ayudas a los innovadores de forma directa a través de dos instrumentos principales de financiación, uno para las primeras etapas y otro para el desarrollo y la implantación en el mercado. El Consejo Europeo de Innovación complementará al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

Más información [aquí](#).

📌 La Comisión invita a presentar solicitudes para el nuevo Premio Europeo de Sostenibilidad.

En 2018, la Comisión Europea pone en marcha por primera vez un Premio Europeo al Desarrollo Sostenible que recompensa los esfuerzos y la creatividad de personas, empresas y organizaciones.

El objetivo del premio es claro: defender casos que sirvan de fuente de inspiración a iniciativas que están convirtiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible en soluciones y oportunidades concretas.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Premio Europeo al Desarrollo Sostenible se centra en un tema específico vinculado al tema anual seleccionado por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

En la edición de este año, el tema del premio es "Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad".

Más información [aquí](#).

DIGITALIZACIÓN

📌 Presupuesto de la UE: La Comisión propone invertir 9 200 millones EUR en el primer programa digital



La Comisión Europea propuso el 6 de junio crear el primer programa Europa Digital e invertir 9 200 millones EUR para adaptar el próximo presupuesto de la UE a largo plazo 2021-2027 a unos retos digitales cada vez mayores.

Con la [Estrategia para el Mercado Único Digital](#) hemos creado un marco reglamentario apto para la era digital. Todo ello debe ir unido a una financiación y unas inversiones igualmente ambiciosas en el programa Europa Digital con vistas a aumentar la competitividad de la UE a nivel internacional y desarrollar y

reforzar las capacidades digitales estratégicas de Europa. Esas capacidades fundamentales se refieren a la informática de alto rendimiento, la inteligencia artificial, la ciberseguridad y las cibercompetencias avanzadas, así como a la generalización de su uso y accesibilidad en toda la economía y la sociedad, tanto para las empresas como para el sector público.

Andrus **Ansip**, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, ha declarado lo siguiente: *«El Mercado Único Digital establece el marco jurídico necesario para que personas y empresas obtengan todos los beneficios de la transformación digital. Nuestro objetivo ha sido adecuar el presupuesto de la UE a los retos futuros: la transformación digital se ha tenido en cuenta en todas las propuestas, tanto las relativas al transporte, la energía y la agricultura, como las referentes a la sanidad y la cultura. Como refuerzo de todo ello, hemos propuesto aumentar las inversiones en los ámbitos de la inteligencia artificial, la supercomputación, la ciberseguridad, las cibercompetencias y la administración electrónica, todos ellos considerados por los dirigentes de la UE ámbitos clave para la competitividad de la UE en el futuro».*

Más información [aquí](#).

📌 La UE establece un marco común de certificación de la ciberseguridad y refuerza su agencia: el Consejo acuerda su posición

La UE va a aumentar su ciberresiliencia con la creación de un marco de certificación a escala de la UE para los productos, servicios y procesos de TIC (tecnologías de la información y la comunicación). El sector podrá utilizar el nuevo mecanismo para certificar productos como los automóviles conectados o los productos sanitarios inteligentes. El Consejo ha aprobado su orientación general sobre la propuesta, conocida como Reglamento de ciberseguridad. La propuesta elevará además la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA) al rango permanente de Agencia de Ciberseguridad de la UE.

Más información [aquí](#).

① Soberanía digital: el poder para el pueblo

Un equipo de expertos está ayudando a los ciudadanos europeos a diseñar su futuro digital dándoles control sobre su información personal. Esto contribuirá a garantizar el derecho de las personas a la privacidad, permitiéndoles a su vez compartir sus datos en aras del interés público.



El debate sobre quién es el propietario de los datos personales digitales y cómo se comparten últimamente ha saltado a los titulares a causa de los recientes sucesos protagonizados por el gigante de las redes sociales Facebook y la consultora política Cambridge Analytica. No es de extrañar, dado que la privacidad y la seguridad constan entre los principales desafíos de la economía digital.

Ahora unos investigadores están abordando esta cuestión en el marco del proyecto financiado con fondos europeos DECODE, que tiene por fin desarrollar herramientas prácticas para proteger la soberanía digital y los datos personales de las personas.

Más información [aquí](#).

① La banda ancha en los Estados miembros de la UE: pese a los avances, no se cumplirán todos los objetivos de la Estrategia Europa 2020



Aunque en general la cobertura de banda ancha ha mejorado en toda la UE, no se lograrán todos los objetivos para 2020, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Según los auditores, el objetivo de la UE de garantizar que la mitad de los hogares europeos dispongan de conexiones de banda ancha ultrarrápida para 2020 está lejos de cumplirse. Las zonas rurales, en particular, siguen estando menos conectadas que las ciudades.

Prácticamente todos los Estados miembros lograron el objetivo de cobertura de banda ancha básica, pero probablemente no ocurrirá lo mismo con el objetivo de 2020 para la banda ancha rápida (más de 30 megabits por segundo, Mbps) y ultrarrápida (más de 100 Mbps). Las zonas rurales siguen resultando problemáticas en la mayoría de los Estados miembros: catorce de los veintiocho Estados miembros contaban con una cobertura de banda ancha rápida inferior al 50 % en dichas zonas. Además, a mediados de 2017, solo el 15 % del total de los hogares se había abonado a la banda ancha ultrarrápida.

Más información [aquí](#).

BREXIT

① Taller: El impacto del Brexit en las políticas del TIC. 19/06/2018

El objetivo del taller es ofrecer a los miembros la oportunidad de explorar en detalle los impactos del Brexit en las políticas de TIC de la UE-27. Cuatro oradores de alto nivel darán una visión general de los posibles impactos del Brexit; considerar las implicaciones para la innovación digital; examinar las implicaciones para la formulación de políticas y la regulación; y discutir las implicaciones en la innovación y el despliegue de 5G. Sus presentaciones serán seguidas por una sesión de preguntas y respuestas con los Miembros.



El taller está organizado por el Departamento de Políticas Económicas, Científicas y de Calidad de Vida a solicitud del Comité de Industria, Investigación y Energía (ITRE).

Más información [aquí](#).

- [Draft programme for the workshop on Brexit and ICT policy.](#)
- [Speakers' biographies for the workshop on Brexit and ICT policy.](#)
- [Webstreaming.](#)

① Política Común de Seguridad y Defensa después del Brexit: el camino a seguir

La política común de seguridad y defensa (PCSD) se verá fuertemente afectada por el inminente divorcio entre el Reino Unido (Reino Unido) y la Unión Europea (UE), para bien o para mal. Lo que será mañana es aún desconocido. Se suponía que las negociaciones Brexit en el área de defensa eran más fáciles y más consensuadas que en otros campos, pero no parece haber sido el caso hasta el momento. La primera parte del estudio se centra

en los términos de la ecuación. Analizan: el nuevo interés del Reino Unido por la PCSD, la propuesta del Reino Unido a la UE en este ámbito, cómo ha respondido la UE hasta ahora y cuáles son las normas y prácticas existentes que permiten la participación de terceros condados en la región. Políticas de defensa de la UE. La siguiente parte examina el posible impacto del Brexit en las políticas de defensa más prometedoras que la UE está llevando a cabo actualmente: el apoyo a la industria de defensa, PESCO, los programas de Galileo y Copernicus y, naturalmente, las misiones de la PCSD. Finalmente, este estudio revisa las opciones de la UE sobre la mesa de una de las negociaciones más difíciles en la historia contemporánea.

Más información [aquí](#).

① **Negociaciones Brexit. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?**

Los funcionarios de la Unión Europea han advertido al Reino Unido que se está acabando el tiempo si se llega a un acuerdo definitivo sobre la retirada del país de la Unión para este otoño. Mientras tanto, la primera ministra británica, Theresa May, está luchando por mantener unido a su gabinete y al Partido Conservador ya que el enfoque de las negociaciones se ha desplazado hacia el futuro régimen de aduanas y el tema altamente sensible de la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte. Esta nota ofrece enlaces a informes y comentarios de importantes centros de investigación e institutos de investigación internacionales sobre negociaciones de Brexit y asuntos relacionados.

Más información [aquí](#).

ASUNTOS EXTERIORES

① **La Directora Gerente del FMI aprueba un Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP) para la República de Guinea Ecuatorial**



El 10 de mayo de 2018, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un PMP para Guinea Ecuatorial (GE), que abarca el periodo enero-julio de 2018. Un PMP es un acuerdo entre las autoridades del país y el personal técnico del Fondo para monitorear la implementación del programa económico de las autoridades. El PMP no implica respaldo por parte de la Junta Ejecutiva del FMI.

Los principales objetivos del PMP en el área de las finanzas públicas son reducir aún más el déficit fiscal, aumentar los ingresos no petroleros y abordar las debilidades críticas de la gestión financiera pública (GFP), a la vez que se protege el gasto social. El PMP también contempla medidas para mejorar el clima de negocios y fomentar la diversificación económica. Además, el programa tendrá como objetivo sentar las bases para la mejora de la gobernanza y la transparencia en la administración pública y en el sector de los hidrocarburos.

El programa también proporcionará un marco para fortalecer la capacidad del sector público a través de la provisión de asistencia técnica por parte del FMI. Asimismo, el PMP ayudará a construir un historial adecuado de desempeño como base para un posible programa respaldado financieramente por el FMI en la segunda mitad de este año.

Más información [aquí](#).

① **La Cumbre del G7 de 2018: problemas a tener en cuenta**

Los días 8 y 9 de junio de 2018, los líderes del G7 se reunirán en la 44ª Cumbre del G7 en Charlevoix, Quebec, para la cumbre anual de la agrupación informal de siete de las principales economías avanzadas del mundo. La cumbre se lleva a cabo en medio de las crecientes tensiones entre los EE. UU. y otros países del G7 sobre la seguridad y el multilateralismo.

Más información [aquí](#).

① **EULEX Kosovo: nueva función para la misión de la UE por el Estado de Derecho**

El 8 de junio de 2018, el Consejo ha decidido replantear el mandato de la Misión de la UE por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX Kosovo). La misión, establecida hace diez años, ha tenido dos objetivos operativos: un objetivo de supervisión, tutoría y asesoramiento, mediante el apoyo a las instituciones del Estado de Derecho de Kosovo y al diálogo entre Belgrado y Pristina, y un objetivo ejecutivo, en virtud del cual ha contribuido a que se imparta justicia en materia constitucional y civil y ha enjuiciado determinados casos penales y dictado sentencia sobre ellos.

Más información [aquí](#).

① Ayuda macrofinanciera adicional a Ucrania

Se espera que el Parlamento Europeo vote en junio de 2018 sobre la propuesta de la Comisión para asistencia macrofinanciera adicional (AMF) a Ucrania. Los futuros desembolsos de AMF dependerán del progreso del país en la lucha contra la corrupción, entre otras condiciones previas.

Más información [aquí](#).

COMERCIO INTERNACIONAL

① Relaciones comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos: la Comisión Europea aprueba la aplicación de derechos de reequilibrio a productos originarios de los Estados Unidos

El Colegio de Comisarios aprobó el 6 de junio la decisión de imponer derechos adicionales a toda la lista de productos de los Estados Unidos notificada a la Organización Mundial del Comercio (OMC), como parte de la respuesta de la UE a los aranceles impuestos por los Estados Unidos a los productos de acero y de aluminio.

Tras la decisión adoptada de imponer derechos adicionales a determinadas importaciones procedentes de los Estados Unidos, la Comisión espera concluir el procedimiento correspondiente en coordinación con los Estados miembros antes de finales de junio, de modo que los nuevos derechos empiecen a aplicarse en julio.

La aplicación de los derechos de reequilibrio es plenamente acorde con las reglas de la OMC, y corresponde a una lista de productos notificada previamente a la OMC. El Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC permite un reequilibrio correspondiente a los daños causados por las medidas de los Estados Unidos, que afectan a exportaciones de la UE por valor de 6 400 millones de euros (2017). Por tanto, la UE ejercerá inmediatamente sus derechos sobre productos estadounidenses de un valor comercial de hasta 2 800 millones de euros. El reequilibrio comercial restante, de un valor de 3 600 millones de euros, se llevará a cabo más adelante, en el plazo de tres años o después de una conclusión favorable en la solución de diferencias de la OMC, si esta se produce antes.

Más información [aquí](#).



① Defensa comercial de la UE: entran en vigor normas más sólidas y eficaces

Las nuevas normas de defensa comercial surtirán efecto el 8 de junio. Todas las nuevas investigaciones iniciadas en esa fecha o con posterioridad a la misma estarán sujetas a normas antidumping y antisubvenciones modernizadas.

Las modificaciones que entran en vigor, destinadas a modernizar los instrumentos de defensa comercial de la UE, permitirán a la Unión Europea imponer derechos más elevados en algunos casos al cambiar la «regla del derecho inferior»; abreviar el período de investigación para acelerar el procedimiento; aumentar la transparencia y la previsibilidad del sistema para las empresas de la UE; y reflejar los altos estándares medioambientales y sociales aplicados en la UE. Ponen fin a una revisión a fondo de los instrumentos de defensa comercial de la UE, incluida una nueva metodología antidumping que se puso en marcha en diciembre del año pasado.

Más información [aquí](#).

① Los dirigentes del G-7 se comprometen a combatir el proteccionismo

Los dirigentes del G-7 se han comprometido a combatir el proteccionismo y defender el sistema de comercio internacional basado en normas. Los dirigentes del G-7 han instado a la modernización de la Organización Mundial del Comercio. También han hecho hincapié en la necesidad de evitar el exceso de capacidad en sectores como el aluminio y la tecnología punta.

Más información [aquí](#).

① La respuesta de la UE a las sanciones extraterritoriales de los EE. UU.



El 8 de mayo de 2018, el presidente Trump anunció la retirada unilateral de Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), el acuerdo nuclear histórico firmado por Irán y el E3/EU+3 - Francia, Alemania, el Reino Unido y la UE más China, Rusia y Estados Unidos: en 2015. También anunció que Estados Unidos volvería a imponer sanciones a Irán que se habían levantado como parte de la implementación del JCPOA. Estas sanciones tienen un efecto extraterritorial, esencialmente haciendo que sea ilegal para las empresas de la UE y las instituciones financieras participar en una amplia gama de actividades económicas y comerciales con Irán.

Las empresas que no toman en cuenta las sanciones secundarias de EE. UU. Se enfrentan a multas importantes y /o cargos criminales en los EE. UU., O incluso a la exclusión del mercado de EE. UU. Las sanciones de los Estados Unidos se restablecerán después de un período de liquidación de 90 o 180 días, para permitir que las compañías hagan los arreglos necesarios. Tras la firma del JCPOA en 2015, las empresas europeas han celebrado importantes acuerdos comerciales y de inversión con contrapartes iraníes, por valor de miles de millones de euros. Muchas de estas compañías también tienen importantes vínculos comerciales con los EE. UU. Ante la perspectiva de sanciones en los Estados Unidos, varias empresas de la UE ya han anunciado que están terminando sus relaciones con Irán, a menos que se encuentre una forma de eximir las o protegerlas de las sanciones secundarias de los Estados Unidos.

Más información [aquí](#).

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

① La libre circulación de trabajadores

Una de las cuatro libertades de que disfrutaban los ciudadanos de la Unión es la libre circulación de trabajadores, que incluye el derecho de desplazamiento y residencia del trabajador, el derecho de entrada y residencia de los miembros de su familia, y el derecho a trabajar en otro Estado miembro y a recibir el mismo trato que los nacionales de ese Estado. En algunos Estados se aplican restricciones a los ciudadanos procedentes de los nuevos Estados miembros. En la actualidad, es principalmente la jurisprudencia del Tribunal de Justicia la que configura las normas de acceso a las prestaciones sociales.

Más información [aquí](#).

① Autoridad Europea del Trabajo: Informe resumido del taller

Este informe ofrece un resumen de las presentaciones y los debates del taller "Autoridad Europea del Trabajo" celebrado el 24 de mayo de 2018 a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Esto combinó un intercambio sobre la evaluación de impacto de la Comisión y la evaluación inicial del Parlamento Europeo con un panel de expertos centrado en diferentes dimensiones: refuerzo de la observancia, coordinación de la seguridad social, apoyo a la movilidad laboral (EURES), perfil y gobernanza de la nueva agencia.

Más información [aquí](#).

① Prueba de proporcionalidad para nuevas regulaciones nacionales para profesiones

En la Unión Europea, el derecho a elegir una ocupación y ejercer una profesión regulada es un derecho fundamental. Si bien las profesiones están reguladas a nivel de la Unión o de los Estados miembros, deben respetarse los principios de proporcionalidad y no discriminación de la UE. El Parlamento y el Consejo llegaron a un acuerdo en las negociaciones tripartitas sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa a una prueba de proporcionalidad antes de la adopción de nuevas medidas para la regulación de las profesiones. El acuerdo alcanzado en marzo de 2018 está programado para ser votado por el Parlamento en primera lectura durante la sesión plenaria de junio.

Más información [aquí](#).

11

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

① Presupuesto de la Unión: Un nuevo programa sobre el mercado único para empoderar y proteger a los europeos

Para el próximo presupuesto a largo plazo de la Unión (2021-2027), la Comisión propone un nuevo programa de 4 000 millones de euros especialmente dedicado a empoderar y proteger a los consumidores y permitir que las numerosas pequeñas y medianas empresas («pymes») europeas saquen pleno provecho de un mercado único que funcione adecuadamente.

El nuevo programa reforzará la gobernanza del mercado interior de la Unión, impulsará la competitividad de las empresas —en particular, de las pymes—, promoverá la salud humana, animal y vegetal y el bienestar de los animales, y establecerá el marco para la financiación de las estadísticas europeas.

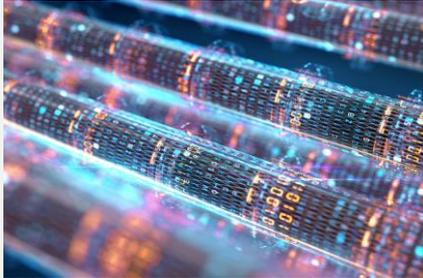


Protección de los consumidores y empoderamiento: El nuevo programa garantizará los derechos de los consumidores, les procurará un elevado nivel de protección de sí mismos y de seguridad de los productos y les prestará asistencia en caso de problemas, por ejemplo, cuando compren en línea. Asimismo, facilitará el acceso de los consumidores a las vías de recurso y reparación, como se propone en el conjunto de medidas «Un Nuevo Marco para los Consumidores».

Competitividad de las empresas y, en particular, de las pymes: Sobre la base del éxito cosechado por el actual Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME), la Comisión propone reforzar el apoyo prestado a las pequeñas empresas para que puedan crecer y expandirse más allá de las fronteras.

Más información [aquí](#).

📌 Libre circulación de datos no personales: aprovechar el potencial del mercado único digital



Nuevas reglas complementarias al reglamento general de Protección de Datos, aplicable desde mayo

La Unión Europea negocia reglas sobre la libre circulación de los denominados “datos no personales”, que son todos aquellos que no permiten identificar a una persona bien porque son de naturaleza no personal -es decir, distintos al nombre, apellidos, domicilio, email, DNI, etc.- o bien porque han sido transformados en anónimos -por ejemplo, cuando se sustituye el nombre de las mujeres que han dado a luz en un hospital por una equis, de manera que solo queda el cómputo total de nacimientos-.

Objetivo

El objetivo de la nueva normativa es acabar con las restricciones geográficas, de almacenamiento o de tratamiento de datos no personales que aplican algunos países. Esas limitaciones obstaculizan la movilidad de dicha información en un mercado único precisamente basado en la libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios.

Más información [aquí](#).

📌 Alcance óptimo para la libre circulación de datos no personales en Europa

Para evitar conflictos con la libertad de conducir una empresa y la libertad de contratación, la redacción del artículo 4 (1) debe modificarse y dirigirse a los Estados miembros. • La propuesta subestima que la seguridad de la información tiene una dimensión legal, notoriamente porque las actividades de seguridad nacional de los estados miembros operan fuera del alcance de la legislación de la UE; • La principal aversión a la localidad que emana de la propuesta puede no estar totalmente alineada con la tecnología de vanguardia donde múltiples espejos de datos distribuyen geográficamente un conjunto de datos. Por ejemplo, una réplica local es aconsejable para la continuidad del negocio en caso de una interrupción de la infraestructura de transmisión; • No todos los datos no personales se crean iguales; a partir del flujo de datos no personales que se genera, por ejemplo, en Internet of Things (IoT), los datos necesarios para controlar los dispositivos del mundo real también deben ser accesibles localmente; • Sin contradecir la filosofía detrás del libre flujo de propuestas de datos no personales, este informe presenta ejemplos de intervenciones que deberían ser justificables por razones de política pública o la protección de la salud y la vida de los humanos, animales o plantas.

Más información [aquí](#).

📌 Libre circulación de datos no personales en la Unión Europea

Uno de los 16 elementos clave de la estrategia del mercado único digital de la Comisión, presentada en 2015, fue una propuesta legislativa para facilitar la libre circulación de datos no personales. Aunque esta propuesta no se realizó durante 2016, la Comisión recabó más pruebas de apoyo, la revisión intermedia del mercado único digital en 2017 identificó la economía de datos como una de las tres áreas prioritarias de acción en la segunda mitad de la estrategia. La economía de datos europea podría multiplicarse por 18, con políticas y condiciones legislativas favorables, que representarían el 4% del PIB de la UE para 2020. El 13 de septiembre de 2017, la Comisión presentó una propuesta



de reglamento para eliminar los obstáculos a la libre circulación de personas, datos no personales a través de las fronteras. Se centra en eliminar las restricciones geográficas al almacenamiento de datos en el mercado interno, una medida que los interesados exigieron. Además, la Comisión propone la autorregulación para facilitar el cambio de proveedores de servicios en la nube para usuarios profesionales. Otros aspectos menos acordados, como los derechos de acceso y la responsabilidad, se dejan para futuras propuestas. En el Parlamento Europeo, la Comisión IMCO adoptó su informe sobre la propuesta el 4 de junio, así como un mandato para iniciar las negociaciones con el Consejo, que aprobó su mandato en diciembre.

Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

① Presupuesto de la UE: la Comisión propone una mayor financiación de las infraestructuras de alto rendimiento con el fin de conectar a los europeos



Como parte del próximo presupuesto a largo plazo de la UE 2021-2027, la Comisión propone renovar el «Mecanismo Conectar Europa» con un presupuesto de 42 300 millones EUR con el fin de respaldar las inversiones en las redes de infraestructuras europeas para el transporte (30 600 millones EUR), la energía (8 700 millones EUR) y el sector digital (3 000 millones EUR).

Esto representa un incremento del 47 % en comparación con el presupuesto de 2014-2020^[1], demuestra el compromiso de la

UE a la hora de conseguir una Unión bien conectada e integrada, donde los ciudadanos y empresas puedan beneficiarse de la libre circulación y del mercado único. Para 2012-2027, la Comisión pretende reforzar la dimensión medioambiental del Mecanismo Conectar Europa con el objetivo de destinar el 60 % de su presupuesto a objetivos medioambientales. Ello contribuirá a potenciar la Unión de Energía, a cumplir con los compromisos contraídos por la UE en el marco del Acuerdo de París y a consolidar el liderazgo mundial europeo en la lucha contra el cambio climático.

1. Transporte: una movilidad segura, limpia y conectada

El Mecanismo Conectar Europa respaldará una movilidad inteligente, sostenible, integradora y segura, con arreglo a las [propuestas de Europa en movimiento](#) y a la [política sobre infraestructuras de transporte de la UE](#). Por ejemplo, ayudará a la descarbonización del transporte, ya que priorizará los modos de transporte respetuosos con el medio ambiente (como el transporte ferroviario) y el desarrollo de puntos de recarga para los combustibles alternativos. También se propone hacer hincapié en la modernización de la red para conseguir que sea más segura. Un fiel reflejo de la solidaridad europea es que se va a reservar parte del presupuesto (11 300 millones EUR) para los Estados miembros que reciben ayudas del Fondo de Cohesión.

2. Energía: asequible, segura y sostenible

En el sector de la energía, el nuevo Mecanismo Conectar Europa permitirá la creación de una verdadera Unión de la Energía y respaldar la transición de la energía conforme a los objetivos del [paquete de propuestas Energía limpia para todos los europeos](#). De este modo, Europa seguirá estando en cabeza en materia de transición hacia la energía limpia, en consonancia con la prioridad política de la Comisión de Juncker de convertirse en líder mundial en energía renovable.

3. Sector digital: una red de banda ancha de muy alta capacidad

El Mecanismo Conectar Europa apoyará la infraestructura digital de última generación, que sienta las bases del funcionamiento del [Mercado Único Digital](#). La digitalización de la industria europea y la modernización de sectores como el transporte, la energía, la salud y la administración pública dependen del acceso universal a redes de alta y de muy alta capacidad que sean fiables, asequibles y de calidad. Con una demanda cada vez mayor de redes de alta capacidad e infraestructuras comunes de comunicaciones electrónicas, el nuevo Mecanismo Conectar Europa le concederá más importancia a las infraestructuras de conectividad digital.

Más información [aquí](#).

① Plan de Inversiones para Europa: El Vicepresidente de la Comisión Europea visita el proyecto de innovación de Talgo financiado por el BEI

El Vicepresidente del Euro y Diálogo Social de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, ha sido testigo este mediodía de los proyectos de innovación que, con el apoyo del BEI bajo el Plan de Inversiones para Europa, está desarrollando la empresa española Talgo desde su planta madrileña.

Dombrovskis ha estado acompañado de representantes del Banco Europeo de Inversiones (BEI), que en diciembre de 2017 firmó con Talgo un préstamo de 30 millones de euros en el marco del conocido como "Plan Juncker", destinado a la mejora tecnológica de trenes de alta velocidad, cercanías y el diseño de un nuevo prototipo para el segmento de trenes eléctricos de corto y medio recorrido. El BEI financia este proyecto para facilitar las inversiones necesarias que permitan mejorar la seguridad, el confort y la eficiencia energética de este tipo de transporte.

Más información [aquí](#).

① Defensa de la competencia en el transporte aéreo: el Consejo adopta su posición

El Consejo ha adoptado el 7 de junio una orientación general sobre una propuesta de normas destinadas a la defensa de la competencia en el transporte aéreo. La propuesta tiene por objeto garantizar una competencia leal entre las compañías aéreas de la UE y de terceros países que operan en la UE. Al mismo tiempo, se pretende mantener las condiciones propicias para un alto nivel de conectividad en toda la UE. Más concretamente, la propuesta establece procedimientos para investigar casos de prácticas distorsionadoras de la competencia entre compañías aéreas de la UE y de terceros países y para determinar la adopción de medidas correctoras.



El Reglamento propuesto sustituirá a otro Reglamento en vigor que adolece de varias carencias y que nunca se ha utilizado en la práctica. Si bien la aviación es un sector de carácter internacional, no existe actualmente ningún marco bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio o de la Organización de Aviación Civil Internacional que rijan la competencia entre las compañías aéreas.

Más información [aquí](#).

① Reglas comunes en el campo de la aviación civil

A medida que crece el tráfico aéreo y surgen nuevas tecnologías, como aviones no tripulados, la Unión Europea ha decidido adaptar sus normas de aviación civil. En diciembre de 2015, la Comisión Europea presentó una propuesta de reglamento sobre seguridad de la aviación civil y la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), que derogaría el reglamento de 2008 sobre el mismo tema. Dos años más tarde, el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo provisional sobre las nuevas normas. El acuerdo provisional está programado para ser votado por el Parlamento en primera lectura durante la sesión plenaria de junio.

Más información [aquí](#).

① Lucha contra los desechos marinos: el Consejo acuerda su posición sobre las instalaciones portuarias receptoras

A los buques no debe resultarles rentable verter desechos en el mar. Para luchar contra los vertidos, el Consejo ha aprobado una orientación general sobre normas actualizadas relativas a las instalaciones portuarias receptoras, que ofrecerán incentivos para que los buques se deshagan de sus desechos en tierra.

«Se trata de un instrumento importante para que el transporte marítimo sea más ecológico —ha afirmado Ivaylo Moskovski, ministro de Transportes, Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Bulgaria—. Nos ayudará a proteger nuestros mares de los desechos de plástico, artes de pesca abandonados y otra basura que en la actualidad termina dañando nuestro medio marino».

Más información [aquí](#).

① El Parlamento Europeo propone reglas comunes en materia de drones, un sector al alza en España



El próximo 12 de junio, el Parlamento Europeo votará en el pleno de Estrasburgo nuevas medidas de seguridad aérea en materia de drones, sector al alza en España, donde en los últimos tres años cerca de 3.000 operadores de este tipo de aeronaves no tripuladas han iniciado su actividad, según datos de la Agencia Estatal de Seguridad Europea (AESA).

El objetivo de la Unión Europea es que drones de todos los tamaños vuelen con seguridad en el espacio aéreo del continente. Actualmente, los drones que pesan más de 150 kg (es decir, la mayoría) son competencia de las autoridades nacionales, por lo que en la UE “existe un marco normativo fragmentado, diferentes estándares técnicos y de seguridad, y esto supone un quebradero de cabeza”, apuntan desde la comisión de Transportes del PE. “El uso de drones entraña una serie de riesgos de seguridad, pueden dañar otras aeronaves, causar lesiones, producir contaminación aérea y acústica. Además, los drones con cámaras pueden ser intrusivos y registrar datos personales sin consentimiento”, según la misma fuente.

Más información [aquí](#).

① La UE facilita el cobro de los peajes de carretera no pagados: el Consejo aprueba su posición

Los países de la UE desean facilitar la localización de los propietarios de vehículos extranjeros que no paguen los peajes de carretera dándose mutuamente acceso a los datos nacionales de matriculación de vehículos. El Consejo ha adoptado una orientación general sobre la **actualización de las normas de telepeaje de las carreteras** que incluye una base jurídica para dicho intercambio de información. Las posibles consecuencias administrativas o jurídicas dependerán de la legislación nacional del país en el que se produjo el impago del peaje.

El proyecto de Directiva también mejorará la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje en toda Europa eliminando obstáculos administrativos, como las especificaciones técnicas locales, y facilitando a los proveedores de servicios de telepeaje un acceso más fácil al mercado de telepeajes. La finalidad es que los usuarios de las carreteras puedan viajar por toda la UE y pagar sus telepeajes mediante un único equipo instalado a bordo, un único contrato y una única factura.

Más información [aquí](#).



① Informe INI sobre el despliegue de infraestructura de combustibles alternativos

La Directiva 2014/94 / UE sobre el despliegue de infraestructuras de combustibles alternativos en la UE se adoptó en 2014. Establece los requisitos mínimos para la construcción de infraestructuras de combustibles alternativos, incluidos los puntos de recarga de vehículos eléctricos y puntos de repostaje de gas natural (GNL) y GNC) e hidrógeno, que se aplicarán por medio de los marcos de política nacional de los Estados miembros.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Presupuesto de la UE: La Comisión propone aumentar la financiación en apoyo del medio ambiente y la acción por el clima



Para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo correspondiente al período 2021-2027, la Comisión propone aumentar en casi un 60 % la financiación de LIFE, el programa de la UE para el medio ambiente y la acción por el clima.

LIFE es uno de los programas de financiación de la UE para los que la Comisión propone el mayor aumento proporcional: contará con un presupuesto de 5 450 millones EUR entre 2021 y 2027*. La Comisión ha integrado la acción por el clima en todos los principales programas de gasto de la UE, en particular la

política de cohesión, el desarrollo regional, la energía, el transporte, la investigación y la innovación, la política agrícola común y la política de desarrollo de la UE, haciendo así que el presupuesto de la UE sea un motor de la sostenibilidad. Para aplicar el Acuerdo de París y cumplir el compromiso contraído a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Comisión propone aumentar el nivel de ambición de la financiación de la lucha contra el cambio climático en todos los programas de la UE, y que al menos el 25 % de los gastos de la UE contribuyan a los objetivos climáticos.

Más información [aquí](#).

① Supervisión y la notificación de las emisiones de CO2 y consumo de combustible de los vehículos pesados

Los vehículos pesados (HDV) son responsables de alrededor de una cuarta parte de las emisiones de CO2 del transporte por carretera en la UE. Sin más medidas, se espera que sus emisiones crezcan debido al aumento en los volúmenes de transporte por carretera. Para abordar este problema, la Comisión Europea propuso recientemente objetivos para reducir las emisiones de CO2 de los nuevos HDV en el período 2020-2030. Estos se basan en una propuesta de 2017 sobre el control y la notificación de las emisiones de CO2 y el consumo de combustible de HDV, sobre la cual se alcanzó un acuerdo tripartito en marzo de 2018. Se espera que el Parlamento Europeo vote el texto acordado durante su sesión plenaria de junio de 2018.

Más información [aquí](#).

① Calidad del agua destinada al consumo humano

El 7 de junio de 2018, la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE consideró el anteproyecto de informe. El acceso a agua potable de buena calidad sigue siendo un tema de importancia para los ciudadanos de la UE. La Directiva sobre agua potable (Directiva 98/83 / CE) es uno de los pilares de la legislación de la UE en el ámbito del agua y proporciona un suministro de agua de calidad en más del 99% de los casos dentro de la Unión. Sin embargo, ha estado en vigor durante veinte años y no ha sido objeto de una revisión importante desde esa fecha. En su proyecto de informe, el ponente abordó algunas áreas de mejora, en particular, actualizando los parámetros de calidad del agua potable, aumentando la responsabilidad de los Estados miembros del cumplimiento de las normas de calidad del agua y utilizando el enfoque completo basado en el riesgo propuesto por la Comisión sobre la base de las recomendaciones de la OMS. La armonización de los materiales en contacto con el agua, el acceso al agua y la mejora de la transparencia en la información sobre la calidad del agua para los consumidores también se encuentran entre los puntos principales del proyecto de informe.



Más información [aquí](#).

ASUNTOS INSTITUCIONALES

① Debates sobre el futuro de Europa: El Parlamento acoge a Jefes de Estado o de Gobierno



En el contexto de los numerosos desafíos a los que se ha enfrentado la Unión Europea en los últimos años, el Parlamento Europeo ha liderado el lanzamiento y el anfitrión de una serie de debates de alto perfil sobre el futuro de Europa, que se realizarán durante todo 2018. Mientras que los

Jefes de Estado o de Gobierno de los países que ostentan la Presidencia rotatoria del Consejo -este año, Boyko Borissov de Bulgaria y Sebastián Kurz de Austria- debaten habitualmente con los diputados al Parlamento Europeo en sesión plenaria, los líderes de otros Estados miembros de la UE pueden ahora plantearse públicamente su visión para el futuro de Europa en un diálogo con la única institución europea elegida directamente, durante sus sesiones plenarias. Este proceso es aún más importante en un momento en que se está discutiendo el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para los próximos siete años: las opciones que rodean al MFP y la dirección en que la UE decide desarrollar están intrínsecamente vinculadas. Hasta ahora, por invitación de su presidente, Antonio Tajani, el Parlamento Europeo ha acogido a los líderes de seis Estados miembros en el contexto de estos debates sobre el "Futuro de Europa", dando la bienvenida a los primeros ministros de Irlanda (Taoiseach), Leo Varadkar; Croacia, Andrej Plenković; y Portugal, António Costa; el presidente de Francia, Emmanuel Macron; y los primeros ministros de Bélgica, Charles Michel; y Luxemburgo, Xavier Bettel. Este informe proporciona una visión general de dónde se encuentra el debate sobre el futuro de Europa en una serie de áreas políticas clave, como la unión económica y monetaria (UEM), la dimensión social de la UE, la política de migración, seguridad y defensa y cuestiones institucionales más amplias. Hace un balance de las opiniones expresadas por los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE que han intervenido en el debate hasta ahora sobre cómo podrían desarrollarse estas áreas en el futuro.

Más información [aquí](#).

① La Comisión Europea informa sobre la aplicación en la UE de la Carta de Derechos Fundamentales en 2017

La Comisión Europea publicó el 6 de junio su informe anual sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El informe destaca que, pese a que 2017 fue un año de desafíos a los derechos fundamentales, funcionaron las estructuras e instrumentos que garantizan que los derechos de la Carta sean una realidad. En 2018 seguirá siendo primordial mantener el apoyo al respeto y la defensa de los derechos fundamentales, el Estado de Derecho y la democracia, lo que incluye respaldar una sociedad civil libre y activa.



En palabras de Frans **Timmermans**, vicepresidente primero, «este año celebramos el 70.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es una excelente oportunidad para recordar que los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho son los tres pilares en los que se asienta la Unión Europea. Nuestra Carta de Derechos Fundamentales no es negociable. Su texto es vinculante para las instituciones de la UE y, por tanto, para los Estados miembros cuando aplican la legislación europea. El Tribunal de Justicia de la UE y los tribunales nacionales desempeñan un papel importante a la hora de velar por los derechos fundamentales y el Estado de Derecho en toda la Unión».

Más información [aquí](#).

① Composición del Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo debe dar su consentimiento a una decisión del Consejo Europeo que establece la composición del Parlamento Europeo para la próxima legislatura con una votación en el Pleno en junio. La decisión tiene como objetivo ajustar la distribución actual de escaños entre los Estados miembros y redistribuir algunos de los escaños que quedarían vacantes después de la retirada del Reino Unido de la UE.

Más información [aquí](#).

- [Elecciones en el Parlamento Europeo: el Consejo llega a un acuerdo sobre un conjunto de medidas para modernizar la ley electoral de la UE.](#)

CULTURA Y EDUCACIÓN

① Presupuesto de la UE: La Comisión propone 1 260 millones de euros para reforzar el Cuerpo Europeo de Solidaridad



Para el próximo presupuesto de la Unión a largo plazo (2021-2027), la Comisión propone un nuevo programa para el Cuerpo Europeo de Solidaridad después de 2020, con una dotación de 1 260 millones de euros para ampliar las oportunidades que ofrece.

El nuevo programa permitirá que, entre 2021 y 2027, un mínimo de 350 000 jóvenes europeos presten su ayuda a las comunidades que lo necesiten a través del voluntariado, las prácticas y las colocaciones profesionales. La propuesta

adoptada marca la consolidación del Cuerpo para el próximo período presupuestario.

Günther H. **Oettinger**, comisario de Presupuesto y Recursos Humanos, ha declarado lo siguiente: «La solidaridad es uno de los valores esenciales de la Unión Europea y el éxito del Cuerpo Europeo de Solidaridad muestra que hay una gran demanda de jóvenes que quieren participar en actividades solidarias. Por ese motivo hemos aumentado considerablemente los recursos financieros del Cuerpo Europeo de Solidaridad para el próximo presupuesto de la Unión».

Tibor **Navracsics**, comisario europeo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, ha manifestado: «Al presentar esta propuesta, la Comisión Europea confirma su compromiso a la hora de reforzar la solidaridad y empoderar a los jóvenes. Estamos haciendo todo lo posible para permitir que el Cuerpo Europeo de Solidaridad crezca hasta convertirse en una gran comunidad de personas y organizaciones dispuestas a ayudar a los que lo necesitan en todo nuestro continente y fuera de él, contribuyendo así a construir sociedades resilientes y cohesionadas. A su vez, los jóvenes adquirirán competencias, harán nuevos amigos y desarrollarán un fuerte sentimiento de lo que significa ser europeo».

Más información [aquí](#).

① Cedefop presenta una base de datos europea sobre los planes de aprendizaje

La base de datos europea del Cedefop sobre los planes de aprendizaje es una herramienta en línea que contiene datos sobre los planes de aprendizaje en los 28 Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega.



Los esquemas seleccionados tienen una base legal estable / válida y son a nivel del sistema o convencionales. Un esquema se entiende como un conjunto de reglas y regulaciones sobre cómo se debe diseñar, entregar, evaluar, certificar y gobernar este tipo de capacitación.

Los datos están organizados y son fácilmente accesibles por país, por esquema y por varios otros indicadores que permiten la navegación entre países o entre planes.

Más información [aquí](#).

① Barreras para acceder a la cultura

La cultura como medio de expresión e identidad juega un papel importante para una sociedad coherente y tolerante, y para que las personas creativas y talentosas prosperen. La Unión Europea tiene una cultura rica y diversa, pero no todos sus ciudadanos participan activamente en ella, ya sea como "consumidores" o como artistas aficionados. Durante su sesión de junio, se espera que el Parlamento Europeo debata un informe de propia iniciativa que analice los motivos de esta situación.

Más información [aquí](#).

① Conclusiones del Consejo sobre la adquisición de una visión del Espacio Europeo de Educación

La dimensión social de la educación recogida en el primer principio del pilar europeo de derechos sociales declara que toda persona tiene derecho a una educación, una formación y un aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que les permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral.

Más información [aquí](#).

① Conclusiones del Consejo sobre el papel de los jóvenes en la construcción de una sociedad segura, cohesionada y equilibrada en Europa

El programa de trabajo en el ámbito de la juventud, la paz y la seguridad, establecido en la Resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que reconoce la importante y positiva contribución de los jóvenes a la labor de mantener y fomentar la paz y la seguridad y subraya el importante papel que pueden desempeñar en la prevención y la resolución de conflictos.

Más información [aquí](#).

UNIÓN ADUANERA

① Presupuesto de la UE: estímulo de la cooperación entre las autoridades tributarias y aduaneras en pro de una UE más segura y próspera



Para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo para el período 2021-2027, la Comisión propone medidas para mejorar y dotar de mayor eficacia a la cooperación en materia fiscal y aduanera entre los Estados miembros.

El mantenimiento de la financiación de estos programas contribuirá a que la UE siga ofreciendo a las empresas un acceso sin trabas y simplificado al mercado único de la UE, de forma que el comercio pueda prosperar, se proteja a los ciudadanos frente a las mercancías peligrosas que entren en la Unión atravesando

nuestras fronteras exteriores y se garantice que los Estados miembros dispongan de los instrumentos necesarios para luchar contra la elusión y la evasión fiscales.

Pierre **Moscovici**, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, ha declarado: «Proteger el territorio aduanero de la Unión Europea y aplicar nuestras normas comunes sobre la fiscalidad exigen una estrecha cooperación entre las autoridades nacionales competentes. Nuestros nuevos programas Aduana y Fiscalis contribuirán a ello. Ambos ofrecen, con un coste mínimo, un auténtico valor añadido europeo, así como ventajas sin precedentes para las autoridades fiscales y aduaneras de los Estados miembros, al colaborar en el interés de los ciudadanos y las empresas».

La Comisión propone un compromiso financiero constante cifrado en 950 millones de euros para el programa Aduana y en 270 millones de euros para el programa Fiscalis de la UE, lo que tan solo representa el 0,07 % y el 0,02 % del próximo presupuesto total de la UE, respectivamente.

Más información [aquí](#).

AGRICULTURA Y PESCA

① Agricultura urbana y periurbana en la UE

Este estudio presenta una visión general del estado del arte sobre la agricultura urbana y la agricultura periurbana (UPUA), la diversidad de fenómenos, motivaciones, características distintivas, beneficios y limitaciones. La UPUA se contextualiza en relación con las transformaciones sociales y económicas, los objetivos estratégicos de la UE, las políticas y los enfoques del sistema alimentario regional. Usando ejemplos de mejores prácticas, el estudio demuestra la necesidad de una mejor integración de la UPUA en la agenda de políticas a través de los sectores, dominios y niveles de gobernanza.

Más información [aquí](#).



Agriculture and Rural Development

① La UE sigue liderando el comercio agroalimentario mundial

Con un valor del comercio agroalimentario de 255 000 millones EUR en 2017, la UE confirma un año más su posición como mayor exportador e importador mundial de productos agroalimentarios.

Las exportaciones de productos agroalimentarios de la UE alcanzaron 138 000 millones EUR en 2017, lo que representa un aumento anual del 5,1 %. El valor de las importaciones ascendió a 117 000 millones EUR, lo que supone un superávit comercial de 21 000 millones EUR en el comercio agroalimentario de la UE, según el [informe anual de 2017 sobre el comercio agroalimentario](#).

El resultado global del sector agrícola de la UE se cifra en 427 000 millones EUR en 2017. La cadena de transformación alimentaria representa el 7,5 % del empleo y el 3,7 % del valor añadido total en la UE. La cuota de exportaciones en la cadena de valor de la producción aumenta constantemente y, como tal, las exportaciones son un motor de empleo y crecimiento para el sector agroalimentario europeo.

Más información [aquí](#).

① Presentación de la audiencia: Etiquetado de origen para productos agrícolas y alimentarios



La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) en asociación con la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del PE organizó una audiencia pública titulada "Etiquetado de origen para los productos agrícolas y alimentarios".

El objetivo de esta audiencia era debatir, por una parte, la aplicación de sistemas nacionales de etiquetado, con experiencias de Italia, Finlandia y Francia, y, por otra, si el acto de ejecución establece normas para indicar el país de origen o el lugar de origen. La procedencia de los alimentos (según el artículo 26 (3) del Reg. 1169/2011), publicada el 29 de mayo en el Diario Oficial, es una respuesta suficiente a la demanda de transparencia de los consumidores y las necesidades de los actores en toda la cadena de suministro de alimentos.

Más información [aquí](#).

① La UE acuerda nuevas normas para asegurarse de que los delincuentes que blanquean capitales son castigados

El 7 de junio de 2018, el Consejo (a nivel de representantes permanentes) ha confirmado el acuerdo alcanzado entre la Presidencia búlgara y el Parlamento sobre nuevas normas relativas al recurso al Derecho penal para combatir el blanqueo de capitales. La nueva Directiva tiene por objeto dificultar y bloquear el acceso de los delincuentes a los recursos financieros, en particular aquellos empleados para actividades terroristas.

Los objetivos principales de las nuevas normas son:

- establecer normas mínimas relativas a la definición de los delitos penales y las sanciones relativas al blanqueo de capitales;
- eliminar los obstáculos a la cooperación judicial y policial transfronteriza mediante el establecimiento de disposiciones comunes para mejorar la investigación de delitos relacionados con el blanqueo de capitales;
- adaptar las normas de la UE a las obligaciones internacionales, en particular las derivadas del Convenio del Consejo de Europa relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito y a la financiación del terrorismo (Convenio de Varsovia) y de las recomendaciones pertinentes del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Más información [aquí](#).



① Programa europeo de desarrollo industrial de defensa

La Unión Europea se enfrenta a nuevas amenazas de seguridad en medio de una creciente incertidumbre sobre la fiabilidad de algunos de sus aliados. Como consecuencia, se ha embarcado en una ampliación general de sus capacidades de defensa. Se ha acordado un plan de acción de defensa europeo y se ha creado un Fondo Europeo de Defensa para proporcionar apoyo financiero, desde la fase de investigación hasta la fase de adquisición de equipos y tecnologías militares. La presente propuesta legislativa para EDIDP, que formaría parte de ese fondo, está destinada a proporcionar a la industria de defensa europea apoyo financiero durante la fase de desarrollo de nuevos productos y tecnologías en áreas seleccionadas a nivel europeo. La Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento (ITRE) decidió abrir negociaciones tripartitas; estos han estado en curso desde el 15 de marzo de 2018.

Más información [aquí](#).

① Hacia unas nuevas disposiciones de la UE en materia de asilo

Los ministros han evaluado los avances en la reforma del sistema europeo de asilo durante el segundo día de la sesión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior. En este contexto, han debatido asimismo la aplicación de los principios de responsabilidad y solidaridad. Las nuevas disposiciones en materia de asilo garantizarán que la UE pueda proteger mejor a las personas que necesitan protección internacional.

Más información [aquí](#).

① La política de asilo de la Unión Europea

La política de la Unión en materia de asilo tiene por objeto ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional en uno de los Estados miembros y garantizar el respeto del principio de no devolución, motivo por el cual la Unión se está esforzando en la creación del Sistema Europeo Común de Asilo.

Más información [aquí](#).

① La política de inmigración

Uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea es contar con una política de inmigración europea global, con visión de futuro y basada en la solidaridad. La política de inmigración tiene por objeto establecer un enfoque equilibrado para abordar tanto la inmigración legal como la irregular.

Más información [aquí](#).

- [El volumen del comercio minorista en un 0,1% en la zona euro.](#)
- [El PIB aumentó un 0,4% tanto en la zona euro como en la UE28.](#)
- [Los precios de la energía para uso doméstico en la UE permanecen estables en comparación con 2016.](#)
- [Los precios de la producción industrial estables en la zona euro.](#)
- [La inflación anual de la zona euro en el 1,9%.](#)
- [El desempleo de la zona euro en el 8,5%.](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

Economía y sociedad digitales:

- [Medidas para mejorar la eficacia de la lucha contra los contenidos ilícitos en línea. 30.04.2018 – 25.06.2018.](#)

Empleo y asuntos sociales:

- [Integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral. 02.05.2018 – 31.07.2018.](#)

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

- [Control de aptitud en el marco de la UE para informes públicos de las empresas. 21.03.2018 – 21.07.2018.](#)

Mercado único, Empresa e industria:

- [Posibles medidas para regular el impacto medioambiental de las máquinas herramienta y equipos de soldadura. 16.04.2018 – 10.07.2018.](#)
- [Drones \(aeronaves no tripuladas\): normas técnicas aplicables a los drones como producto y condiciones de funcionamiento. 13.04.2018 – 09.07.2018.](#)

Salud pública:

- [Impuesto especial que grava las labores del tabaco y la posibilidad de gravar los productos novedosos. 23.05.2018 – 03.09.2018.](#)
- [Evaluación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías \(OEDT\). 18.05.2018 – 10.08.2018.](#)
- [Estudio en apoyo de la evaluación del sistema de tasas de la Agencia Europea de Medicamentos. 02.05.2018 – 02.08.2018.](#)

Transportes:

- [Sistemas de cánones por acceso a las vías diferenciados en función del ruido. 28.03.2018 – 20.06.2018.](#)
- [Tasas por el uso de las infraestructuras aeroportuarias. 03.04.2018 – 26.06.2018.](#)

Asuntos marítimos y pesca:

- [Evaluación del régimen de entradas y salidas de la flota. 04.06.2018 – 03.09.2018.](#)
- [Evaluación intermedia de la gestión directa del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca \(FEMP\). 28.05.2018 – 03.09.2018.](#)
- [Método abierto de coordinación en la acuicultura de la UE. 26.04.2018 – 20.07.2018.](#)

Cultura y medios de comunicación:

- [Las Capitales Europeas de la Cultura 2017: Aarhus \(Dinamarca\) y Pafos \(Chipre\). 09.04.2018 – 11.07.2018.](#)

Medio ambiente, Acción por el clima:

- [Evaluación del Reglamento del ozono. 01.06.2018 – 24.08.2018.](#)
- [Consulta pública que acompaña al control de adecuación de las Directivas de la UE sobre calidad del aire ambiente. 08.05.2018 – 31.07.2018.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación del Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. 03.05.2018 – 26.07.2018.](#)

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- [Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva de evaluación estratégica ambiental. 23.04.2018 – 23.07.2018.](#)

Política europea de vecindad, Ampliación de la UE:

- [Consulta pública sobre la Evaluación del apoyo de la UE al Estado de Derecho en los países vecinos y los candidatos y candidatas potenciales a la ampliación \(2010-2017\). 11.06.2018 – 17.09.2018.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

- [Tercera convocatoria del Programa Sudoe.](#)
- [Subvenciones para apoyar proyectos nacionales o transnacionales de Justicia en red \(e-Justicia\).](#)
- [Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de MINECO por medio de la AEI y del CDTI en el marco de la SOLAR-ERA.NET Cofund 2.](#)
- [Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de MINECO por medio de la AEI en el marco de la ERA-NET ACT.](#)
- [46 empresas optan a las ayudas de la primera convocatoria del programa INNOGLOBAL 2018.](#)
- [Resultados de la convocatoria MSCA ITN 2018 \(Innovative Training Networks\).](#)
- **DG ENV:** [Desarrollo de un protocolo de estudio para las pruebas reglamentarias para identificar sustancias disruptivas del sistema endocrino en los sistemas bióticos.](#)
- **DG ENV:** [Aportaciones y participación de asociaciones de pymes y ONG ecologistas en el consejo asesor técnico de huella ambiental y el desarrollo de normas de huella ambiental de productos \(PEFCR\)/ normas de huella ambiental de organizaciones.](#)
- **DG CLIMA:** [Contrato de servicios para apoyar a la Comisión en la evaluación de la interacción entre la cantidad y los elementos de estabilidad del mercado basados en el precio en los mercados de carbono.](#)
- **DG CLIMA:** [Carrocerías y remolques: desarrollo de procedimiento de determinación de emisiones de CO2.](#)
- **DG CLIMA:** [Estudio sobre el apoyo analítico para la puesta en funcionamiento de una iniciativa de agricultura de carbono de la UE.](#)
- **DG CLIMA:** [Desarrollo de la capacidad para facilitar la implementación de la legislación de esfuerzo compartido, con especial atención a la evaluación ex post, políticas y lecciones aprendidas.](#)
- **Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME):** [Batimetría: trazado de mapas de alta resolución del fondo marino.](#)
- **European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH):** [Cartografía y evaluación de la eliminación de barreras administrativas y legales en el sector servicios.](#)
- **European Commission, DG Energy (ENER):** [Asistencia técnica para la evaluación de los progresos realizados en la aplicación del artículo 7 de la Directiva de eficiencia energética \(DEE\) y en la preparación de la aplicación de la política en vista del nuevo período de obligación 2021-2030.](#)
- **European Commission, DG Health and Food Safety (SANTE):** [Apoyo logístico, administrativo y de secretaría al Grupo de Coordinadores de la Redes Europeas de Referencia \(ERN-CG\) y sus equipos de trabajo.](#)
- **European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries (MARE):** [Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura \(EUMOFA\).](#)

22

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea.

[PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **Túnez:** ['Appui institutionnel au processus de la décentralisation et de la déconcentration en Tunisie.](#)
- **Túnez:** ['Appui à la Communication/Appropriation du processus de la décentralisation en Tunisie.](#)
- **Túnez:** [Appui au secteur de la santé au niveau local en Tunisie.](#)
- **Turquía:** [Supply for Increasing Border Surveillance Capacity of Borders between Turkey and Greece.](#)
- **Turquía:** [Technical Assistance and Supervision for Sırnak Wastewater Treatment Plant Project.](#)
- **Turquía:** [Technical Assistance for the Improvement of Standardization System and Raising Awareness.](#)
- **Jordania:** [Skills for Employment and Social Inclusion: promotion of sustainable social entrepreneurship initiatives for more inclusiveness of Disadvantaged Groups and Marginalised people.](#)
- **Mozambique:** [Assistência Técnica ao Programa de Cooperação PALOP-TL/UE \(Países Africanos de Língua Oficial Portuguesa e Timor-Leste\).](#)
- **Región de África austral:** [Technical Assistance for the implementation of the "Contribution of Sustainable Fisheries to the Blue Economy of the Eastern Africa, Southern Africa and the Indian Ocean region EOFISH programme".](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Morocco:** [ONEE Water Supply Project.](#)
- **Georgia:** [North-South Corridor \(Kvesheti-Kobi\) Road Project.](#)
- **Egypt:** [ENR Locomotive Renewal Program.](#)
- **Kazakhstan:** [South Kazakhstan Water Supply Project.](#)
- **Estonia:** [SRSS - Estonia - Local Currency and Capital Markets Initiative - Opening the Estonian Legal and Regulatory Framework for Innovative Technical Solutions.](#)
- **Hungary:** [SRSS - Local Currency and Capital Markets Initiative - Hungary: CSD Link - Legal and Regulatory.](#)
- **Hungary:** [SRSS Local Currency and Capital Markets Initiative: Hungary CSD - Identifying CSD linkage model.](#)
- **Montenegro:** [Montenegro Railways: Emergency Infrastructure Rehabilitation Project.](#)
- **Belarus:** [Communal Production Unitary Enterprise "Grodnovodokanal".](#)

- Kazakhstan: [Semey District Heating Project](#).
- Ukraine: [Lviv Solid Waste Project](#).
- Kyrgyz Republic: [Kara-Suu Water Project](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

① Conferencia de alto nivel sobre patrimonio cultural. Bruselas, 26/06/2018



Bajo el título "El patrimonio cultural en Europa: vinculando pasado y futuro", este encuentro, organizado a iniciativa del presidente del Parlamento, Antonio Tajani, y en estrecha cooperación con la [comisión parlamentaria de Cultura y Educación](#), presidida por la eurodiputada socialdemócrata alemana Petra Kammerevert, reunirá a líderes y responsables políticos, así como a interesados del sector.

Habrán tres paneles de discusión centrados en el "Patrimonio cultural y la europeidad", "preservar y promover el patrimonio cultural" e "Innovación y potencial económico del patrimonio cultural". Los paneles incluirán artistas de distintos ámbitos como música, cocina, arquitectura, diseño, fotografía... También habrá actuaciones en directo y una exhibición de videojuegos.

La conferencia tiene lugar en el contexto del [Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018](#), en el que se desarrollan miles de actividades en toda Europa para involucrar a las personas más estrechamente con el patrimonio cultural a escala local, regional, nacional y europea.

Se calcula que 300.000 personas trabajan directamente en el sector cultural de la UE, que indirectamente emplea a un total de 7,8 millones.

Más información [aquí](#).

① Concurso para otorgar el título de Capital Europea del Turismo Inteligente

La Comisión Europea ha puesto en marcha un concurso para otorgar el título de Capital Europea del Turismo Inteligente de acuerdo con una acción preparatoria a propuesta del Parlamento Europeo.



Esta nueva iniciativa premia a las ciudades europeas y les brinda la oportunidad de compartir sus prácticas ejemplares como destinos de turismo inteligente.

La iniciativa mostrará los logros de diversos destinos turísticos de toda la UE en las siguientes áreas:

Sostenibilidad; Digitalización; Patrimonio, Cultura y Creatividad; Accesibilidad

Las dos ciudades que muestren las soluciones más inteligentes, innovadoras e inclusivas en todos los ámbitos anteriormente referidos recibirán el título de «Capital europea del turismo inteligente 2019». Otras cuatro ciudades europeas recibirán los galardones europeos al turismo inteligente por sus logros destacados en cada una de las categorías anteriormente referidas.

El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto hasta el 30 de junio.

Más información [aquí](#).

① La UE invierte en sus redes de transporte más allá de 2020. 20/06/2018



El intercambio de puntos de vista entre los miembros y los representantes de los Parlamentos nacionales se centrará en experiencias y mejores prácticas sobre la ejecución de proyectos TEN-T, prestando especial atención a los enlaces transfronterizos, que incluyen un gran valor añadido europeo, así como las perspectivas para el período posterior a 2020 en el ámbito de las inversiones en infraestructura de transporte.

Más información [aquí](#).

- [Agenda](#).
- [National Parliaments' webpage related to the event](#).

📌 Taller: El futuro de los capítulos de desarrollo sostenible en los acuerdos de libre comercio de la UE. 19/06/2018

La Comisión de Comercio Internacional (INTA) en cooperación con el Departamento de Política de la DG EXPO está organizando un Taller titulado: "El futuro de los capítulos de desarrollo sostenible en los acuerdos de libre comercio de la UE". El taller tendrá lugar el martes 19 de junio de 2018, de las 15.00 a las 17.30 horas.

Más información [aquí](#).

- [Formulario de inscripción](#).
- [Programa](#).

📌 Votación: Prueba de proporcionalidad antes de la adopción de la nueva reglamentación de las profesiones. 13-14/06/2018

El Parlamento debatirá y votará el acuerdo interinstitucional sobre una prueba de proporcionalidad antes de la adopción de una nueva regulación de las profesiones, el 13-14.06.18. El texto, respaldado por la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, garantiza el derecho a elegir una ocupación, realizar un negocio o prestar servicios profesionales en todos los sectores de la UE. Se debe llevar a cabo una prueba de proporcionalidad basada en criterios comunes antes de adoptar una nueva regulación de profesiones.



- [Plenary agenda](#).
- [At a glance - Plenary - June 2018: Proportionality test for new national regulations for professions](#).
- [EU Legislation in Progress: Proportionality test for new national regulations for professions](#).
- [Procedure file on Proportionality Test](#).
- [Legislative train schedule on Proportionality Test](#).

📌 Audiencia: Condiciones de trabajo en sectores con alto riesgo de explotación. 19/06/2018



El 19 de junio, los miembros del comité Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del PE celebrarán una audiencia pública sobre "Condiciones de trabajo en sectores que presentan un alto riesgo de explotación". El objetivo de la audiencia es brindar a los Miembros la posibilidad de examinar los aspectos fácticos y legales de la explotación laboral. Las formas graves de explotación de los trabajadores, incluido el trabajo forzoso, van en aumento en los diversos sectores, por ejemplo limpieza, construcción, el sector agrícola y el sector Horeca. Los trabajadores migrantes y los trabajadores migratorios están particularmente afectados.

Más información [aquí](#).

📌 Audiencia: Venta incorrecta de productos financieros. 19/06/2018.

Los oradores incluyen a Robert Ophèle, presidente del regulador francés de mercados financieros (AMF) y Flavio Bongiovanni, jefe de la Oficina de supervisión de intermediarios, redes y asesores financieros de la Comisión de Intercambio y Empresas de Italia (CONSOB). Better Finance también estará representada por su presidenta, Jella Benner-Heinacher, así como por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA), por Timothy Shakesby, experto principal en innovación financiera, jefe del Departamento de Protección al Consumidor y la Comisión Europea, por Tilman Lueder, jefe de la unidad de mercados de valores

Más información [aquí](#).

📌 Audiencia: Digitalización en el transporte. 20/06/2018

La audiencia busca comprender mejor el impacto de la digitalización en los transportes. En particular, la Comisión de Transportes y Turismo ha reconocido que la digitalización debe seguir siendo una de las principales prioridades del sector del transporte para fomentar su atractivo y garantizar su sólida posición económica en Europa y en relación con terceros países.

Un fuerte mensaje del Parlamento Europeo ayudaría a estimular y acelerar los procesos de la Comisión y sería un importante motor para alentar a los Estados miembros reacios a reconocer los beneficios de la era digital y la necesidad de apoyar la armonización en soluciones digitales.



Más información [aquí](#).

① Audiencia: Logros desde la implementación del Fondo Europeo de Pesca Marítima en 2014. 20/06/2018



El miércoles 20 de junio de 2018, el Comité de pesca (PECH) del PE organiza una audiencia pública para discutir los logros desde la implementación del Fondo Europeo de Pesca Marítima en 2014. Varios expertos darán sus presentaciones y tendrán un debate abierto con los Miembros de PECH sobre estos logros y también las perspectivas del FEMP después de 2020.

Más información [aquí](#).

[Programa](#).

① Audiencia: Presupuesto de género: situación actual y camino a seguir. 20/06/2018

El Consejo de Europa define los presupuestos de género como "una evaluación de los presupuestos basada en el género que incorpore una perspectiva de género en todos los niveles del proceso presupuestario y la reestructuración de los ingresos y los gastos a fin de promover la igualdad entre los géneros". El Comité FEMM del PE quiere debatir sobre este tema tan delicado, especialmente en el marco del futuro MFP y en relación con la implementación del programa Daphne.

La audiencia contará la participación de investigadores y profesionales en el campo de presupuestos, género y asuntos sociales. El resultado del evento proporcionará una entrada clave para una pregunta oral y una resolución que se presentará en nombre de FEMM.

Más información [aquí](#).



① Taller: Empresa Común SESAR, ¿está dando resultados? 20/06/2018



El transporte aéreo seguro y eficiente requiere una gestión del tránsito aéreo (ATM) bien coordinada. La iniciativa del Cielo Único Europeo (SES) se estableció con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema ATM fracturado en Europa. Cada euro invertido en SESAR I + D da como resultado un retorno de la inversión de 6 euros para Europa.

El SES en su forma actual incluye instrumentos regulatorios para minimizar los efectos negativos de los servicios ATM fragmentados en Europa. El marco normativo de SES también proporciona apoyo financiero para el desarrollo coordinado de nuevas tecnologías ATM para

aumentar la capacidad del sistema ATM europeo. El proyecto SESAR, que es el pilar tecnológico de SES, ha promovido exitosamente la coordinación y está liberando gradualmente mejoras tecnológicas. Sin embargo, se ha retrasado en su cronograma inicial y se ha vuelto significativamente más costoso de lo anticipado.

El taller se centrará en la relación coste-eficacia de la financiación de la UE destinada a la armonización de ATM y el desarrollo tecnológico. Las discusiones se llevarán a cabo entre el Tribunal de Cuentas Europeo, la Comisión Europea, Eurocontrol, la Empresa Común coordinadora (SESAR), EASA y las partes interesadas más relevantes.

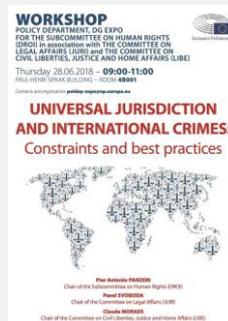
Más información [aquí](#).

① Taller: Jurisdicción Universal y Crímenes Internacionales. 28/06/2018

El Departamento de Políticas de la Dirección General de Políticas Exteriores está organizando un taller para el Subcomité de Derechos Humanos, en asociación con la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.

El taller brindará la oportunidad de debatir las tendencias internacionales en lo que respecta al concepto de jurisdicción universal, el enfoque de la UE para promover la jurisdicción universal a través de sus relaciones externas y experiencias concretas en los Estados miembros de la UE.

Más información [aquí](#).



① La Comisión aprueba un marco para el diálogo sobre cuestiones de política de competencia con México



Margrethe Vestager, comisaria responsable de la política de Competencia, y Alejandra Palacios, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que es la autoridad mexicana responsable de la competencia, han firmado el 4 de junio en Bruselas un acuerdo de cooperación entre las dos autoridades en este ámbito.

La comisaria **Vestager**, responsable de la política de Competencia, ha declarado: «Todos podemos beneficiarnos de la colaboración con otras autoridades responsables de la competencia para promover una competencia leal a escala mundial. Este nuevo marco de diálogo dará

un nuevo impulso a nuestra excelente cooperación con la autoridad mexicana responsable de la competencia. Hemos oficializado la base de esta cooperación y nos hemos comprometido a intensificar nuestros vínculos, para ventaja de los consumidores y las empresas de México y la UE». El acuerdo entre las autoridades responsables de la competencia de la UE y México aporta un marco para el diálogo en este ámbito y para el cambio de impresiones y el intercambio de información no confidencial sobre casos concretos.

Más información [aquí](#).

① Costa Rica: Programa de análisis de brechas tributarias en la administración de ingresos públicos: análisis de brechas tributarias en el impuesto general sobre las ventas y el impuesto a la renta de las sociedades

Este informe presenta las estimaciones de la brecha tributaria del impuesto general sobre las ventas (IGV) y el impuesto a la renta de las sociedades (IRS) en Costa Rica aplicando la metodología del RA-GAP (Programa de análisis de brechas tributarias en la administración de ingresos públicos) del FMI.

Más información [aquí](#).

① Apoyo a la mujer: la UE cofinancia el plan de gestión de residuos en la provincia Argentina de Jujuy que generará nuevas oportunidades laborales para las recuperadoras que trabajan en los vertederos

La UE ha facilitado una donación de 11.3 millones de euros que permitirá mejorar las condiciones de vida y laborales para los trabajadores de los vertederos, la mitad de ellos son mujeres

El proyecto, que también contribuirá a la lucha contra el cambio climático, cuenta con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones, que ha facilitado un préstamo de 42.2 millones de euros

Cerca de 300 personas trabajan actualmente en los vertederos de la provincia argentina de Jujuy. Alrededor del 50% son mujeres que se dedican a separar los residuos de entre las 200.000 toneladas de desperdicios que llegan hasta estos basurales al aire libre y sin capacidad de tratamiento selectivo. A pesar de la inseguridad y de las duras condiciones de trabajo, gracias a este empleo las llamadas recuperadoras consiguen los recursos necesarios para mantener a sus familias.

Más información [aquí](#).



① Declaración del FMI sobre las negociaciones con Argentina

El Sr. Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional, hizo la siguiente declaración sobre las negociaciones entre el personal técnico del FMI y el gobierno argentino sobre el apoyo financiero del Fondo al plan económico de las autoridades.

"El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas han mantenido un diálogo muy constructivo y cercano en respuesta a la solicitud de las autoridades de apoyo financiero para su plan económico. Las conversaciones están bien avanzadas. Como hemos dicho desde el principio, este será un plan impulsado por las prioridades del gobierno argentino, con un enfoque particular en la protección de los más vulnerables y el fortalecimiento de la economía argentina a la luz de la reciente turbulencia en los mercados financieros."

Más información [aquí](#).

- [La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, se reúne con el Excmo. Sr. Mauricio Macri, Presidente de Argentina.](#)

❶ El FMI anuncia un acuerdo a nivel del personal técnico con Argentina para un Acuerdo Stand-By de tres años por USD 50.000 millones

Las autoridades argentinas y el personal técnico del FMI han alcanzado un acuerdo sobre un Acuerdo Stand-By de 36 meses que asciende a USD 50.000 millones (equivalente a aproximadamente DEG 35.379 millones o alrededor de 1.110% de la cuota de Argentina en el FMI). El acuerdo a nivel del personal técnico está sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que examinará el plan económico de Argentina en los próximos días. Las autoridades han anunciado la intención de girar contra el primer tramo del acuerdo, pero posteriormente tratarán el préstamo con carácter precautorio.

Más información [aquí](#).

❶ Guatemala: Se necesita más inversión y gasto social



El crecimiento económico de Guatemala, la mayor economía de América Central, aumentará a 3,2% este año según las previsiones de la evaluación anual del FMI. Pero en el último decenio los ingresos no han crecido lo suficiente para reducir sustancialmente los elevados niveles de pobreza, de alrededor de 60% de la población en la actualidad. El FMI en los países conversó con Esther Pérez Ruiz, jefa de la misión del FMI en Guatemala, sobre las conclusiones generales del informe y sobre las recomendaciones

que pueden ayudar al país a mejorar las perspectivas de crecimiento y los niveles de vida de sus 17 millones de habitantes.

El FMI concluyó hace poco la evaluación anual de la economía de Guatemala. ¿Cuál es la situación?

Antes de responder a su pregunta, permítame expresar mi sentido pésame por la tragedia que acaba de sufrir Guatemala como consecuencia de la erupción del Volcán de Fuego.

Gracias a la solidez de las políticas monetaria y fiscal y a un entorno macroeconómico estable, la economía se ha vuelto muy resistente a la volatilidad política del último par de años, incluida la convulsión política que sacudió al país a mediados de 2017.

Más información [aquí](#).

❶ Grupo BID y el BNDES en Brasil lanzan Fondo de Crédito de Infraestructura

El Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su brazo dedicado al sector privado, BID Invest, y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil anuncian su alianza para la creación de un fondo de crédito en infraestructura de hasta US\$ 1,500 millón. El fondo llamado inicialmente de "B2 Infra" podrá contar con una participación alrededor de 30% de los recursos del BNDES, 10% de BID Invest y el restante de los recursos serán captados junto al sector privado, especialmente de inversionistas institucionales.

Más información [aquí](#).

❶ BID reconoce a las agencias ejecutoras de los proyectos que financia con el Premio Superhéroes del Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha lanzado la primera edición del Premio Superhéroes del Desarrollo para reconocer las soluciones implementadas por las agencias ejecutoras que han abordado o anticipado con éxito los desafíos y riesgos que surgen durante la ejecución de los proyectos de desarrollo.

El premio es parte de un esfuerzo para mejorar el desempeño de los proyectos que financia el BID, a través del aprendizaje sistemático y el intercambio de conocimientos. Son elegibles las operaciones de préstamos con garantía soberana en ejecución y ya cerrados, cuyo último desembolso haya ocurrido desde el 01 de enero de 2016 a la fecha.

Cinco finalistas de préstamos serán seleccionados con base en cuatro criterios: la pertinencia del desafío de ejecución presentado; la solución implementada demostrando porqué es innovadora; el impacto de la solución con su respectivo costo-efectividad; y la relevancia del conocimiento que puede ser compartido con otros proyectos.

Más información [aquí](#).



① BID Invest invierte en Bozano Inversiones para expandir el acceso a financiamiento para empresas medianas en Brasil

BID Invest, la institución del sector privado del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó una inversión de capital de hasta US\$10 millones en Bozano Fondo de Capital de Crecimiento. El Fondo invertirá capital de crecimiento en empresas medianas familiares o de propiedad familiar con un alto potencial de crecimiento y que operan en Brasil.

Más información [aquí](#).

① Crisis de Venezuela: la UE anuncia asistencia humanitaria y al desarrollo por más de 35 millones de euros

La UE intensifica la ayuda a las personas afectadas por la crisis de Venezuela.

La situación socioeconómica de Venezuela sigue deteriorándose, con consecuencias nefastas en el propio país y en los países vecinos. Para responder a esta situación, la Comisión anuncia un paquete de ayuda de emergencia y asistencia al desarrollo a medio plazo de 35,1 millones de euros, destinada a apoyar al pueblo venezolano y a los países vecinos afectados por la crisis.

Más información [aquí](#).

① BID Invest se reúne con organizaciones de la sociedad civil para discutir situación del proyecto Hidroituango en Colombia

El martes 5 de junio, representantes de BID Invest, la institución del sector privado del Grupo BID, recibieron a una delegación del Movimiento Ríos Vivos, de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente y del Center for International Environmental Law para conversar sobre la situación del proyecto hidroeléctrico Ituango, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es